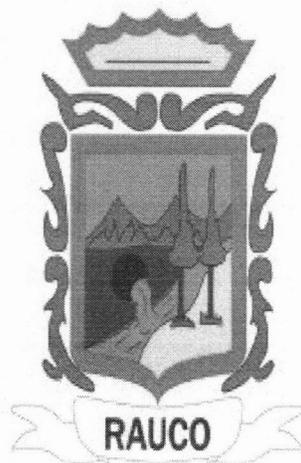


CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO

ACTA REUNION ORDINARIA
Nº 014

CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO



15 de abril del 2025



ACTA N° 014 REUNION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 15 día del mes Abril del año 2025, siendo las 10:16 horas, se da inicio a la Sesión ordinaria N° 014 del Concejo Municipal, con la Asistencia de los Concejales Sres. Enrique Olivares, Sebastián Cabello Marcelo Díaz, Juan Poblete y las Sras. Eugenia Correa y María Elisa Díaz, presidida por Doña Claudia Medina Hernández, quien en nombre de Dios y de la Patria abre la sesión.

Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y cuenta con audio y video de la sesión (Ley 21.534)

TABLA DEL CONCEJO:

- 1.- **APROBACION ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES.**
- 2.- **CORRESPONDENCIA**
- 3.- **APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 02 DE EDUCACION**
- 4.- **INTERVENCION DIRECTORA COMUNAL DE SALUD SRA. BELEN BRICEÑO**
- 5.- **APROBACION CAMBIO DE ITEM EN GASTO DEL CLUB DE HUASOS EL CORAZON**
- 6.- **APROBACION DE ESPACIOS PARA PUBLICIDAD SOBRE ELECCIONES 2025**
- 7.- **INFORME DE AUDITORIA AYUDA SOCIAL, EMERGENCIA Y BODEGA MUNICIPAL 2023 Y 2024, EXPONE DIRECTOR DE CONTROL**
- 8.- **VARIOS.**

Primer punto de la Tabla:

ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES

La Alcaldesa Claudia Medina, consulta por observaciones al acta anterior.
Los Sres. Concejales, no tienen observaciones.
La Secretaria Municipal, Patricia Aguilera toma votación para la aprobación del acta anterior ya leída por los señores Concejales.

- Concejal Enrique Olivares, aprueba
- Concejal Sebastián Cabello, aprueba
- Concejal Marcelo Díaz, aprueba
- Concejal Juan Poblete, aprueba
- Concejal Eugenia Correa, aprueba.
- Concejal María Elisa Díaz, aprueba.

Se aprueba el Acta Extraordinaria N° 013 de fecha del 08/04/2025

Segundo punto de la Tabla:

CORRESPONDENCIA

El Sr. Administrador, da lectura a Memorandum N° 28/15.04.2025 que dice relación con Licitaciones públicas de acuerdo al Art. 31 bis, cumpliendo con el Art. 8 inciso séptimo de la Ley 18.695, informa contrataciones, adjudicaciones entre el 07.11 de abril 2025. Don David Muñoz, hace entrega a cada Concejal de un set.

Tercer punto de la Tabla:

APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 02 DE EDUCACION

Don Nelson Muñoz, Profesional de Educación, expone la Modificación Presupuestaria N° 02 de Educación, la que tiene que ver con mayores ingresos, así Don Nelson detalla las cuentas, comenta sobre el ingreso del Fondo de apoyo a la Educación Pública, tratándose de una cuota que no debió ser transferida y explica Don Nelson motivos de porqué debe devolverse esta cuota.

Don Marcelo Díaz, solicitó el detalle de la resolución al que se refiere Don Nelson y poder conocer la justificación.

La Sra. Alcaldesa, propone dejar pendiente o que se cambie el Punto alterando la Tabla, antes del Punto varios.

Los Sres. Concejales están de acuerdo en posponer.

Cuarto punto de la Tabla:

INTERVENCION DIRECTORA COMUNAL DE SALUD SRA. BELEN BRICEÑO

La Sra. Alcaldesa, instruye el tema e indica que presenta a la Directora de Salud, Sra. Belén Briceño al Concejo.

La Sra., Belén Briceño, saluda, se presenta, hace recuento de su vida profesional y laboral, dice ser Fonoaudióloga, comenta tener grandes expectativas para el trabajo en Rauco y repasa algunos procesos del CESFAM, objetivos generales, impulsar otros procesos en el ámbito de la salud primaria, como la dación horas médicas, entre otros.

La Sra. Alcaldesa, aporta con el tema de la ficha electrónica, tele salud, telemedicina, etc.

Don Marcelo Díaz, da la bienvenida a la Directora y como Pdte. De la Comisión de Salud y hace recordar que la comisión es integrada por los seis concejales y que puede contar con él para el trabajo. También se refiere a subir categoría de emergencias en la comuna, ya que hay accidentes fatales, solicita aumentar dotación de Tens en urgencia.

Don Juan Poblete, da la bienvenida a la Sra. Belén, dice ser gran profesional, se refiere a la posibilidad de poner fin a las filas y queda a disposición para operativo odontológico y abarcar más sectores si fuese posible,

Don Enrique Olivares, también da la bienvenida a la Sra. Belén y dice ponerle contento sea ella de la comuna, se refiere el Concejal a tema de la ambulancia, aprobada anteriormente y que aún no se tiene respuesta, además que las maquinas existentes pasan en los talleres, reitera la ambulancia debe ser adquirida prontamente, pese a haber dos postuladas en RS.

La Sra. Eugenia Correa, da la bienvenida a la Directora y queda a disposición para que cuente con ella, además le hace invitación para ir al sector de Palquibudis.

La Sra. María Elisa, por su parte también de la Bienvenida a la Sra. Belén, además agradece por la acogida que tuvo al atender un caso particular.

Don Sebastián Cabello, da la Bienvenida a la Directora y dice estar disponible para trabajar por la salud de la comuna.

Quinto punto de la Tabla:

APROBACION CAMBIO DE ITEM EN GASTO DEL CLUB DE HUASOS EL CORAZON

La Secretaria Municipal, Sra. Patricia Aguilera, da lectura a carta solicitud del club de huasos el corazón, el cual solicita cambio de ítem de iluminación por amplificación monto aprobado \$453.300. adjuntando el detalle de los gastos.

Expone don Fabián Torres, comentado que en la sala se encuentra don Alejandro Navarro quien es parte de la directiva de dicho club. Argumentado que en la carta se especifica lo que solicitan, lo que corresponde a un cambio en la utilización de los recursos.

Don Enrique Olivares agradece a la apersona que realizo donación, mencionando que no hay problema en su aprobación.

Don Marcelo Díaz pide la cotización de los gastos. La cual fue enviada por fotografía vía WhatsApp y una copia a cada concejal.

La secretaria Municipal Patricia Aguilera toma Votación para aprobación cambio de ítem en gasto del club de huasos el Corazón

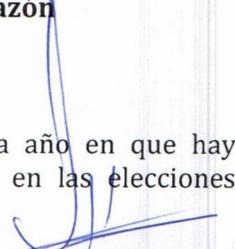
- Concejal Enrique Olivares, aprueba
- Concejal Sebastián Cabello, aprueba
- Concejal Marcelo Díaz, aprueba
- Concejal Juan Poblete, aprueba
- Concejal Eugenia Correa, aprueba.
- Concejal María Elisa Díaz, aprueba.
- Alcaldesa Claudia Medina, aprueba

Se aprueba cambio de Ítem en gastos del club de Huasos el Corazón

Sexto punto de la Tabla:

APROBACIÓN DE ESPACIOS PARA PUBLICIDAD SOBRE ELECCIONES 2025

Expone Katherine Jaque, recordando que este punto es aprobado cada año en que hay elecciones indicando que son los espacios públicos que se aprobaron en las elecciones anteriores, y para este año se proponen los mismos lugares.


PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Los cuales son área verde población don Ignacio, área verde población don Sebastián, plaza el llano, espacio público de Tricao y la plaza de armas de Rauco.

La Alcaldesa Claudia Medina, menciona se debe definir los lugares, recordando que anteriormente se habían propuesto otros lugares y es el SERVEL es el que define.

Don Enrique Olivares dice observar que faltan espacios públicos y pide a SERVEL acceder a las peticiones del Concejo, pidiendo se envíe un oficio haciéndoles saber que hay sectores que tienen espacios públicos y no tiene Publicidad.

Don Marcelo Díaz dice que es SERVEL es quien quita espacios, recordando que solicitó una modificación de metros en el colegio de el Parrón y fue negado, agrega que hay lugares en que se niega el derecho a la información y hay otros lugares que están invadidos y solicita que se agreguen lugares sugeridos en el Concejo, espera esto sea parejo para todos.

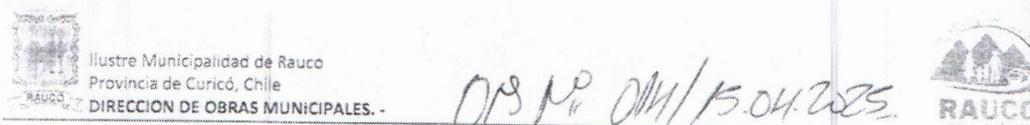
La Sra. María Elisa da a conocer su opinión argumentando que no es participe de tanta propaganda en los sectores públicos, ya que es invasión y la ciudadanía no está contenta con ello.

La Sra. Eugenia Correa dice estar en total acuerdo con la opinión de su colega María Elisa, quien mencionó anteriormente invasión.

Don Enrique Olivares pide dejar pendiente la aprobación para que SERVEL venga a escuchar las propuestas.

Luego del debate y distintas opiniones de los Sres. Concejales, la Secretaria Municipal toma acuerdo del Honorable Concejo respecto de:

Espacios Públicos para publicidad elecciones 2025, según cuadro propuesta:



APROBACION DE ESPACIOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL 2025

N°	NOMBRE DEL ESPACIO PUBLICO	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO
1	Área verde Población Don Ignacio	Ruta J-448 Calle 3 y Calle 6 Calle 4
2	Espacio Público Población Don Ignacio	Calle 5 Calle 8
3	Área verde Población Don Sebastián	Calle 1 con Calle 2 Calle 1 con Domingo Sta. Maria
4	Plaza El Llano	Callejón Alcantarino Ruta J-448
5	Espacio Público Tricao	Ruta J-60 entre entrada a Caserío Tricao y Ruta J-680
6	Plaza de Armas	Avda. Balmaceda Avda. Domingo Santa Maria

- Concejal Enrique Olivares, no aprueba por considerar faltan lugares en la comuna y SERVEL debe dar una respuesta
- Concejal Sebastián Cabello, aprueba con la observación de los Concejales
- Concejal Marcelo Díaz, rechaza porque considera demasiado invasiva la propuesta y vacía en otros lados
- Concejal Juan Poblete, aprueba
- Concejal Eugenia Correa, aprueba.
- Concejal María Elisa Díaz, rechaza
- Sra. Claudia Medina, aprueba

En Consecuencia, se Aprueba ubicación de espacios públicos para propaganda electoral 2025.

PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Séptimo punto de la Tabla:

INFORME DE AUDITORIA AYUDA SOCIAL, EMERGENCIA Y BODEGA MUNICIPAL 2023 Y 2024, EXPONE DIRECTOR DE CONTROL

Expone Don Héctor Rojas señalando que en cumplimiento a lo solicitado de fecha 30 de enero 2025 por la Sra. Claudia Medina Hernández Alcaldesa la I. Municipalidad de Rauco. Se realiza auditoria interna de ayudas sociales, ayudas de emergencias y bodegas municipales.

Así Don Héctor va mostrando en láminas para mejor comprensión la Introducción a la exposición, objetivo, universo, normativa legal, se refiere al Reglamento Interno, metodología (Art 29 Ley 18.695), repasa el Director de Control de la recopilación de datos para la auditoría en los distintos Deptos. como Finanzas, Tesorería, Dideco y Obras, señala y muestras Cuentas de Programas Sociales.

Don Héctor se refiere al Examen de Cuentas Auditadas, muestra cuadro con compras como alimentos, pañales, cargas tapa, entre otros, también muestra cuadro de Bodega Municipal dependiente de Adm. Y Fianzas y su Encargado Don Felipe Morales, el Decreto Exento 166 que Aprueba Manual de Procedimiento que rige a contar del 01.02.2011.

Sobre la observancia en Bodega, el Director indica falta de cumplimiento de procedimiento, registros desactualizados, falta de cuadratura de inventario, ausencia de normas de seguridad, ingreso irregular a bodega, deficiencia en infraestructura, falta de certificación de entrega directa, incumplimiento del Reglamento Interno, Don Héctor muestra cuadro de registro de especies a bodegas municipales, registros de ingresos y salidas, no existen informes sociales para la entrega de ayuda, informa Don Héctor lo que sería faltante en pesos por ayudas sociales (según decretos de pago) expresa Don Héctor ser el Dideco responsable de su Depto. y que se cumplan las normativas y hace repaso a productos farmacéuticos y exámenes que no tenían a la vista las ordenes médicas, detalla procedimiento para entrega de materiales donde el Depto. Social debe ir a terreno para realizar informe, También Don Héctor se refiere a información entregada por SENAPRED del año 2023 y 2024, pero ninguna de estas ayudas de emergencia tienen registro, repasa el Director lo que es la Ficha FIBE y oportunidad de aplicación y cantidades de cajas entregadas, también se refiere a las ayuda de viviendas.

Don Héctor Rojas, repasa sus conclusiones relacionadas con bodega municipal, bodega de Dideco, bodega de emergencia, ayudas sociales con recursos propios, ayudas de emergencia de SENAPRED, ayudas de viviendas de emergencia por SENAPRED.

La Sra. Alcaldesa, se refiere a que se trata de que haya transparencia en el uso de los recursos, ayuda a la mejora de la gestión pública, agrega se seguirá con las auditorías para el cumplimiento de la normativa y haber sido ella misma quien solicitó ésta y de haber irregularidades, se deben abordar e instruir investigación o sumario, comenta alcaldesa que en la actualidad se está diseñando una bodega.

Don Juan Poblete, considera bueno las auditorias y le parece bien hacer sumario por incumplimiento, se refiere a cosas en mal estado y que no entiende por qué no se entrega en su momento, como colchones, útiles de aseo, indica que se debe hacer ayuda concreta y que los encargados hagan su trabajo.

Siendo las 12:16 horas, se solicita acuerdo para largue de la sesión; los Sres. Concejales votan a favor de hasta el término de los puntos.

Don Enrique Olivares, se refiere a las cajas de alimentos y carbón que se refiere el Concejal Poblete y la comparación con Licantén, le parece una acusación grave, dice consultó a los funcionarios y la respuesta es que llegaron dos partidas y dejaron para otro posible temporal y no es no repartir, agrega que el informe de Control es válido, pero se debe ver si el Director hizo el control en su momento, ya que él firma, no duda de la exposición, pero se debe considerar que hubo temporal y funcionarios trabajaron dos noches seguidas y quizás no tuvieron tiempo de hacer documentación, hace recordar que el gimnasio también se inunda y tiene goteras, agrega haber dos bodegas nuevas hechas en la administración anterior y que pueden ser insuficientes. Considera el Concejal, necesitar días para evaluar y pasar el tema por una comisión de Régimen Interno y que no justifica los errores.

La Sra. alcaldesa, comenta que las auditorias son programas por el alcalde y la responsabilidad debe ser un plan anual y anteriormente nunca se recibió, agrega estar con Don Héctor programando auditoras internas, agrega que Don Héctor se refiere principalmente a que no hay respaldos de entrega y es serio ya que faltan unos 39 millones de pesos, 19 millones recursos municipales y 18 que vienen del servicio y no hay respaldos, por lo que en su rol de alcaldesa, hará lo que dice la Ley y ya se Decretó porque sí hay irregularidades.

La Concejal Sra. Eugenia Correa, comenta la falta de orden en las salidas, debió haber alguien en bodega, dice ser un temporal que no duró dos años, ya que el informe es 2023 y 2024, le parece hubo malas gestiones.

Don Sebastián Cabello, recuerda hubo un momento que colapsó y los funcionarios tuvieron que hacer de todo, no piensa mal de ellos.

Don Marcelo Díaz, comenta no se puede desconocer errores administrativos, considera acertado pasar este tema por Comisión para trabajo más profundo y quizás constituirse como Comisión Investigadora para aportar con los antecedentes que puedan y trabajar en conjunto con Don Héctor Rojas y Deptos. pertinentes, agrega haber Concejales que pueden actuar como testigos y aportar como cuerpo colegiado. Propone pasar a Comisión de Régimen Interno.

La Sra. alcaldesa, dice que paralelamente al sumario, esto será ingresado a la Contraloría vía denuncia.

Don Héctor Rojas, Director de Control, aclara que una auditoría es para mejorar los procesos y comenta sobre doce años que no se le pidió hacer auditoría, recuerda la representación que hizo él sobre del déficit de educación y donde le acusaron a la Contraloría, también se refiere a diversos manuales de procedimiento que presentó en la administración anterior.

La Sra. alcaldesa, está de acuerdo con lo dicho por Don Héctor, comenta se le envió una planificación de parte de Control y todo esto es parte de los procesos, siendo Control la Contraloría en la interna.

El Concejal Don Enrique Olivares, reitera ser una auditoría válida, pero en su momento no consideró los fundamentos que le planteaba Control y tampoco obliga al alcalde a hacer lo sugerido, comenta que sí se hizo manuales de procedimientos, repasa que al funcionario que se nombró encargado de bodega, posterior le entregaron otras funciones, entonces no hay que culparlo y recuerda la Jefe de Finanzas no quiso lo sacaran del Depto. agrega sería ideal personal exclusivo, pero habría que contratar personas, agrega también el Concejal que las auditorías se deben hacer y son atribuciones del alcalde, dice evaluarán y se reunirán con Don Héctor y Jefes de Depto. para conocer más opiniones.

Se retoma el Punto N° tres de la Tabla para aprobación Modificación Presupuestaria N°02 de Educación.

Don Nelson Muñoz, profesional e Educación entrega resumen, planilla y correo que explica montos, además de la publicación del Diario Oficial, se muestra el salario de la ejecutora del proyecto y un profesional solamente para Rauco, no se podía gastar posterior a marzo.

La Secretaria Municipal, solicita votación respecto Modificación Presupuestaria N° 2 de Educación.

- Concejal Enrique Olivares, aprueba
- Concejal Sebastián Cabello, aprueba
- Concejal Marcelo Díaz, aprueba
- Concejal Juan Poblete, aprueba
- Concejal Eugenia Correa, aprueba.
- Concejal María Elisa Díaz, aprueba
- Sra. Claudia Medina, aprueba

En Consecuencia, se Aprueba Modificación Presupuestaria N° 02 de Educación.

Octavo Punto de la Tabla:

VARIOS:

La Sra. alcaldesa, sobre las intervenciones excesivas en sesiones de Concejo municipal y con la finalidad de hacer más eficiente las sesiones, a partir de esta fecha, se instruye a la Secretaria Municipal tomar tiempo de intervención y respetar cumplimiento de Reglamento Interno.

Don Sebastián Cabello consulta por el tiempo que tomará la alcaldesa.

Don Marcelo Díaz, hace recordar que el funcionamiento del Concejo, lo regula el Concejo Municipal como Cuerpo Colegiado y no la Presidenta, quien debe solamente presidir.

Don Enrique Olivares;

Propone y que sea acuerdo de Concejo, como también de la Administración para que se informe cuantos recursos hay y se invierta en Seguridad Comunal con más funcionarios de vigilancia por hechos terribles de la comuna en delincuencia, donde ha habido varias situaciones de robos, sugiere invertir con recursos del Royalty .

Don Sebastián Cabello,
Consulta por avance de la construcción de sede Club Deportivo Rauco.

Don Juan Poblete,
Agradece la asistencia del Sr. Olivares, Sr. Cabello y Sr. Díaz a la reunión de Comisión de Tránsito, agrega estuvieron presente los cuatro, lo que fue provechoso, menciona que el psicotécnico viene de la administración anterior y llega a término con otorgar licencias de conducir.

También informa de visita al Liceo La Palmilla y la Directora se comprometió a dar a conocer sobre el proyecto del bio diésel, del que quieren ver resultados concretos.

Así el Concejal, sugiere implementar otra especialidad en Liceo la Palmilla, ya que no hay campo laborar en la especialidad de turismo, solicita informe con alumnos egresados para saber cuántos de ellos trabajan en turismo, sugiere cambiar esta especialidad por contabilidad y seguir con mecánica.

Dice Don Juan envió foto sobre la situación de calle en El Llano, donde pasa un tubo que está en malas condiciones y puede provocar un accidente.

Insiste en Concejal, terminar con las filas en el Cesfam para pedir horas.

La Sra. Eugenia Correa,
Consulta en que está el tema de la calle de la pasarela que se une con calle vieja y está con baches, agrega estar mala la ruta.

Don Marcelo Díaz,
Informa sobre Comisión mixta de Tránsito y Régimen Interno, quedando pendiente por parte del asesor jurídico el texto de la Ordenanza Municipal donde se comprometieron a darle urgencia para el gabinete psicotécnico, la que, de aprobarse en abril, puede entrar en vigencia en mayo.

Sobre la Comisión de Medio Ambiente, dice haber invitado a personas externas que tienen opiniones al respecto y quieren aportar y que también están dispuestos a resolver la Ordenanza en este mes, pero que tenga el presupuesto necesario para su ejecución.

El Concejal Díaz, que apoya la moción del colega Enrique Olivares en cuanto a reunirse en sesión para tomar su opinión para fondos del Royalty minero que hasta el momento no ha habido opinión de los concejales en su utilización.

Así también el Concejal, comenta que la Sra. Margot Abarca pregunta si el municipio será parte en la solución del paradero callejón El Tigre, el que se destruyó en la reposición del asfalto, quieren trabajar en borrar el badén y poniendo el paradero, comenta la Sra. que también lo pueden hacer con sus propios recursos.

Informa Don Marcelo que la Sra. Marcela Corvalán, sigue esperando respuesta de oficio ingresado con fecha 14 de enero y que aún están las ramas en el borde de la casa de su padre.

Informa que, en la Comisión de Educación, aprobaron la extensión del recorrido hasta el Callejón Palquibudis.

Sra. María Elisa Díaz,
Dice tener temas delicados de educación, pero los trató en forma directa con el Director y con la Srta. Abigail.

Así también respecto de temas de Salud, dice haberse comunicado con la Directora y tuvo buena acogida.

Sobre la convocatoria a la Comisión del Sr. Poblete y Díaz, comenta que no vio la citación y consulta por qué medio fue enviada.

Don Marcelo Díaz, hace observación sobre convocatoria a sesión extraordinaria para la Cuenta Pública y agradece la invitación.

La Sra. alcaldesa, hace un resumen de respuestas:

Sobre la sede, informa estar en licitación N° 1133353-11-LP25 en plataforma y sobre la información de la maquinaria de limpieza La Palmilla, fue enviada al Concejal Cabello.

Sobre el Psicotécnico, informa llegaron el día de ayer las máquinas, se están capacitando los funcionarios y se debe hacer una extensión para la oficina de seguridad.

Sobre las carreras del Liceo, comenta se hicieron encuestas entre los alumnos, se dieron las alternativas como administración, gastronomía, contabilidad para que los alumnos decidan, se puede hacer de un año a otro según PADEM.

Sobre lo expuesto por la Concejal Correa, dice la alcaldesa, se está viendo con Vialidad y Obras para ver alguna alternativa.

El tema de las Ordenanzas, la alcaldesa dice que los Concejales deben definirla para instalarla en TABLA para su aprobación.

Sobre el Psicotécnico y proyección de ingresos, dice que hay gastos asociados y no habría rentabilidad inmediata, se debe considerar un punto de equilibrio, se debe hacer proyección considerando todo el gasto asociado.

Sobre la Sra. Margot, ya está el tema y de la Sra. Marcela, se comunicarán directamente con ella.

Don Marcelo Díaz, reitera solicitud respecto el Art. 104 de la Ley 21744 capacitación Ley Karin y que tienen plazo hasta junio, sugiere ver con alguna empresa externa.

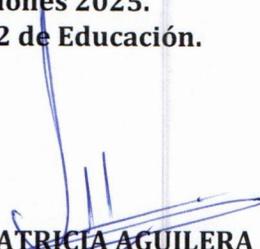
La alcaldesa dice les llegará información en la semana.

Sin más puntos que tratar.

Se cierra la sesión a las 13:05 hrs.

ACUERDOS:

- **Se aprueba el Acta ordinaria N° 013 con fecha del 08 de abril /2025**
- **Se aprueba cambio de Ítem de iluminación al de amplificación, subvención Club de Huasos El Corazón**
- **Aprobación de Espacios para publicidad elecciones 2025.**
- **Aprobación Modificación Presupuestaria N° 02 de Educación.**


PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE